



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001180-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden PRE/445/2016 de 17 de mayo para incorporar en la composición de la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial representantes de los Grupos Parlamentarios de las Cortes así como a que uno de los dos presidentes de la citada Comisión comparezca una vez al año en la Comisión de Economía y Hacienda para informar de la ejecución del Acuerdo 21/2016 de 28 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001180, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden PRE/445/2016 de 17 de mayo para incorporar en la composición de la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial representantes de los Grupos Parlamentarios de las Cortes así como a que uno de los dos presidentes de la citada Comisión comparezca una vez al año en la Comisión de Economía y Hacienda para informar de la ejecución del Acuerdo 21/2016 de 28 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que uno de los dos presidentes de la Comisión de Simplificación Administrativa para la Dinamización Empresarial comparezca una vez al año en la Comisión de Economía y Hacienda para informar de la ejecución del Acuerdo 21/2016, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial y otras medidas tendentes a tal fin".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio